

Firman Pemex y el STPRM acuerdo de revisión salarial y contractual

- Se acuerda incremento al salario y prestaciones
- A través del Contrato Colectivo de Trabajo, la empresa y sus trabajadores seguirán forjando una relación constructiva
- Pemex reconoce el compromiso de los trabajadores por el rescate de la soberanía energética

Después de cinco semanas de iniciadas las negociaciones para la revisión Salarial y del Contrato Colectivo de Trabajo entre Petróleos Mexicanos (Pemex) y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) se acordó el incremento al salario y prestaciones de los trabajadores.

En el marco de la revisión salarial y tomando en consideración el proyecto de rescate de la empresa de los mexicanos, se pactó un incremento al salario ordinario del 3.37%, así como del 1.80% para prestaciones.

Con el objetivo de consolidar la política de máxima eficiencia administrativa y disciplina financiera, ambas partes llegaron a un acuerdo en el Contrato Colectivo de Trabajo, que refleja las justas demandas de los trabajadores. También se acordó armonizar los gastos de la empresa hacia la dirigencia sindical, con el marco de austeridad que distingue esta administración.

Pemex y sus trabajadores, siempre en un ambiente de respeto de los derechos laborales, seguirán forjando una relación constructiva e institucional para fortalecer a la empresa impulsando su eficiencia y competitividad, para consolidarse como la palanca del desarrollo de la industria energética nacional en beneficio de todos los mexicanos, que permitirá afrontar los retos a futuro hasta alcanzar la soberanía energética.

Petróleos Mexicanos reconoce el compromiso y esfuerzo de los trabajadores como protagonistas del rescate de la industria petrolera.

ooOOoo